

Puerto Montt, 22.08.2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1001085

	V	IST	OS
--	---	-----	----

Lo dispuesto	en	el [OFL	N°7,	de	1980,	del	Ministerio	de	Hacienda	sobre	Ley	Orgánica	del	Servicio	de	Impuestos	Internos	е
instrucciones	cont	renid	as er	ı la C	ircul	lar N°	50.	de 2016. y:											

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001085, presentada por el contribuyente CARLOS ALBERTO MIRANDA VELASQUEZ, RUT N° de fecha 17.06.2022 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):
 - Folio N° 1303142 de fecha de emisión 28.12.2011.-
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándose	le los siguientes	porcentajes de	condonación,	correspondientes a	a:
---------------------------------------	-------------------	----------------	--------------	--------------------	----

95% del interés penal

0% de otras multas 95% de Multas asociadas al impuesto

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA LARA ARRIAGADA ARRIAGADA 08:58:52 -04'00'

Firmado digitalmente por JORGE RAMON Fecha: 2022.08.22

DIRECTOR REGIONAL Xa. DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo		to ble ch	10/1/10	echa . 23 /03	leorz,
Notificación	_ Res. Ex. N° 1001085; (de fecha 22.08.2022, o	que incluye entrega de giro.		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	